

Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

Ministerio

Ministerio de Agricultura

Institución / Entidad

Subsecretaría de Agricultura /

Cargo

Abogado(a) de Asesoría Jurídica.

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Legal /Fiscalía

Región

Metropolitana

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Contrata

Renta Bruta

2.180.000

Objetivo del cargo

Objetivo general:

Prestar asesoría jurídica en materia de personal , contratación de bienes y servicios, convenios y demás materias propias del área.

FUNCIONES PRINCIPALES:

a) Como funciones habituales , deberá prestar apoyo en la elaboración , revisión y tramitación de las siguientes materias :

1. Resoluciones que disponen nombramientos en la planta o contrata en la Subsecretaría de Agricultura.
2. Contratos a honorarios dispuestos por la Subsecretaría de Agricultura y su respectivo acto administrativo aprobatorio.
3. Elaboración, modificación o revisión de Resoluciones Exentas que determinan el grado de cumplimiento de metas de desempeño colectivo y porcentaje de incremento por desempeño colectivo, de la Subsecretaría de Agricultura y de servicios dependientes y/o relacionados del Ministerio de Agricultura.
4. Resoluciones dictadas de conformidad con la ley N° 19,553 y su Reglamento, para la aplicación del incremento por desempeño colectivo.
5. Elaboración y modificación de contratos de suministro de bienes y servicios , de conformidad a la Ley 19,886 y su respectiva resolución probatoria
6. Resoluciones exentas que dispongan la instrucción de investigaciones sumarias o sumarios administrativos , sobreseimientos , aplicación de medidas disciplinarias y reaperturas de procedimientos administrativos, en la Subsecretaría de Agricultura y en las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales.
7. Elaboración de Convenios de Transferencia y/o Colaboración, así como Acuerdos o Contratos con entidades públicas y privadas.
8. Toda elaboración, revisión, asesoría o encargo que diga relación con las materias precedentemente señaladas.

9. Prestar asesoría y resolver consultas en materia de transparencia a la Subsecretaría de Agricultura y Secretarías Regionales Ministeriales.

10. Prestar asesoría en materia de recursos administrativos y procedimientos.
b) Ocasionalmente deberá prestar apoyo en las siguientes materias.

1. Elaboración de informes ordenados evacuar por la Contraloría General de la República.

2. Evacuar los informes que procedan frente a interposición de recursos deducidos contra el Ministerio de Agricultura, incluidas sus Secretarías Regionales Ministeriales.

c) Excepcionalmente:

1. Participar en grupos de trabajo de estudios normativos y revisión de temáticas de interés para el sector.

Requisitos Generales / Específicos

Requisitos Generales / Específicos:

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

a) Ser ciudadano(a).

b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley

e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.(Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional

de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

o **Requisitos Específicos**

Según el DFL2/90 del Ministerio de Educación, para acceder a los cargos Profesionales se requiere:

- a) Título Profesional de una carrera con un curriculum de a lo menos 10 semestres de duración otorgado por una Universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste, o
- b) Grado académico de licenciado, magister o doctor, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.

Perfil del Cargo

Formación Educacional

Abogado/a. otorgado por una institución educacional reconocida por el Estado de Chile o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente, de 10 semestres de duración.

Especialización y/o Capacitación

Estatuto administrativo

-Normativa de Urbanismo y Construcción.

-Normativa de Gobiernos Regionales.

- Compras Públicas
- Derecho administrativo
- Ley 20.285, de transparencia

Experiencia sector público / sector privado

Dada la especificidad de la función es deseable experiencia laboral comprobada de al menos dos (2) años en cargo similar.

Competencias

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Probidad y Transparencia: Capacidad para actuar teniendo presentes los principios éticos y de integridad del servicio público en la actividad cotidiana.

Compromiso Institucional. Asume con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la institución.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Trabajo en equipo: Capacidad para establecer relaciones de participación y cooperación con otras personas, para el logro de los objetivos de la organización

Iniciativa. Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Análisis y síntesis de la información: Es la capacidad de separar sistemáticamente procesos complejos en sus partes componentes, y de establecer lógicamente relaciones de causa y efecto entre ellas.

Planificación y organización: Es la preocupación continua por controlar el trabajo y la información.

Orientación a los resultados: Es la tendencia al logro de metas.

Mecanismo de Postulación

- Las personas interesadas en postular y que cumplan con el perfil y requisitos descritos, deberán hacerlo a través del siguiente correo: postulaciones@minagri.gob.cl, adjuntando Curriculum Vitae y fotocopia simple de título , que será evaluado en base a dichos criterios. Será obligatorio indicar en el campo "Asunto" del correo, el cargo de postulación, en este caso: " **ABOGADO(A) DE ASESORÍA JURÍDICA.**"

Documentos requeridos para postular

Ø Curriculum Vitae actualizado.

Ø Fotocopia simple de título y en caso de ser seleccionado deberá acreditar título original.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	17/03/2017-27/03/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	28/03/2017-11/04/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	12/04/2017-12/04/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **27/03/2017**

Correo de Contacto

postulaciones@minagri.gob.cl.

Condiciones Generales

- Sólo se considerarán antecedentes curriculares que cumplan con lo establecido en el mecanismo de postulación.
- La renta ofrecida corresponde a un bruto promedio mensualizado.
- Las postulaciones recibidas fuera de plazo no serán consideradas en el proceso de selección.
- Al momento de la contratación, se solicitará al/a candidato/a seleccionado/a el título descrito en los requisitos generales/específicos. Favor, abstenerse de postular si no se cumple con requisito de posesión de título requerido. Además, se requerirá el cumplimiento de los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrán aplicar pruebas técnicas u otras durante la etapa de selección.
- El proceso podría presentar algún atraso en su calendarización debido a fuerza mayor o imprevistos.
- La documentación solicitada deberá enviarse desde el correo personal del postulante, y deberá dirigirse exclusivamente al correo postulaciones@minagri.gob.cl.
- Respecto a Curriculum Vitae, deberá contener claramente los antecedentes de individualización personal; así como las fechas inicio/término, de certificación/titulación obtenida, de trabajos anteriores y de antecedentes educacionales y de capacitación.
- El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, lo cual hace referencia a que ningún postulante cumple con los requisitos y competencias requeridas para desempeñar el cargo.
- Sólo se responderán las consultas dirigidas a correo postulaciones@minagri.gob.cl, relacionadas con aspectos no informados del presente proceso de selección.

Aviso Pizarrón: es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del

aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.